

El papel de los educadores frente a la ‘cultura de la violencia’

Bilbao, 6 de febrero, miércoles, 19.00-21.00 horas

Salón de actos de Juntas Generales de Vizcaya (Hurtado de Amézaga, 6-bajo)

6 de febrero, miércoles

19:00 Pablo García de Vicuña, secretario general de CCOO. Irakaskuntza.

Jesús Prieto Mendaza, enseñante y antropólogo.

Presenta el acto: Josu Ugarte, director de Bakeaz.

20:00 Debate

1. La convivencia democrática es expresión de una sociedad cohesionada en libertad, justicia y paz, y condición de posibilidad para que las personas persigan sus ideales públicos y privados. Pero no adviene espontáneamente, sino que debe ser construida y sostenida con tesón cívico, por lo cual **la educación tiene un lugar imprescindible en esta construcción de convivencia.**
2. La educación para la convivencia debe estar asentada en la realidad. Desde este supuesto, **su objetivo más básico tiene que ser el de deslegitimar la violencia existente.** Las violencias no sólo se ejercen, sino que son justificadas por sus perpetradores. Y en esta justificación encuentran su fuerza y capacidad expansiva. Dado que en ella hay en juego una propuesta pretendidamente argumentada, toca específicamente a la educación, desde su función cultural crítica, desenmascararla. La referencia ética clave para esta crítica tiene que ser la de la dignidad universal e inalienable. Toda violencia la niega, al ser una instrumentalización pura de la persona violentada.
3. Se deslegitima la violencia no meramente por lo que obstaculiza, sino, especialmente, por lo que hace: crear víctimas. Estas muestran vívidamente en su sufrimiento injusto lo que es realmente la negación de la convivencia y lo que esta exige de verdad. **Las víctimas son personas que con su presencia y desde su experiencia pueden colaborar en la tarea de educar en la convivencia democrática.** Porque la convivencia democrática no es algo que afecta únicamente al presente y al futuro. Incluye también el pasado de victimación: con una memoria y un relato de él que respete la verdad y la justicia y que se haga presente en los procesos educativos, y con una atención a las dimensiones de reconocimiento y reparación.